OBJETO: ***ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI SEMILLITAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO OFICIALES, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) O ESPACIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER***

Luego del cierre para presentación de ofertas el dia veinte (20) de octubre de 2021; el comité asesor y evaluador presenta el informe de evaluación en los aspectos pertinentes, cuyo resultado es el siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 206.692.219,00**	SALARIO MÍNIMO	**$ 908.526,00**	SMMLV	**227,50**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CONSTRUCCIONES B&M SAS R.L NADIS MARGOTH BENAVIDES ARAUJO

1. PROPONENTE: CONSTRUCCIONES B&M SAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1100 PUNTOS)

En la evaluación de las ofertas, el DISTRITO, realizará ponderación de la oferta de acuedo a (Factor Economico, Factor tecnico - calidad, Incentivo a la industria Nacional) con los puntajes que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FACTOR ECONOMICO	*700*	700
FACTOR TECNICO - CALIDAD	*300*	190
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	*100*	100
TOTAL PUNTAJE	**1100**	**990**

FACTORES DE EVALUACION Y PONDERACION

2,1 FACTOR ECONOMICO (PUNTAJE MÁXIMO 700 PUNTOS)

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	METODO DE EVALUACION	PUNTAJE
1	CONSTRUCCIONES B&M SAS R.L NADIS MARGOTH BENAVIDES ARAUJO	$ 200.488.720,00	MEDIA ARITMETICA BAJA	**700,00**
OBSERVACIÓN	TRM: 3770,58			

2,2 FACTOR TECNICO - CALIDAD (300 PUNTOS)

PUNTUACION FACTOR DE CALIDAD

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
A. PERSONAL PROFESIONAL PONDERABLE	230	120
B. IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	10	10
C. PRESENTACION DE UN PLAN DE CALIDAD	10	10
D. GENERACION DE EMPLEO	50	50
TOTAL PUNTAJE POR CALIDAD	**300**	**190**

A. PERSONAL PROFESIONAL PONDERABLE

REQUISITOS DIRECTOR DE OBRA	PUNTAJE A OBTENER	PRESENTA FORMATO 5	APORTA	PUNTAJE ASIGNADO
NIVEL EDUCATIVO ADICIONAL Postgrado en las tematicas: Proyectos y/o Direccion y/o Gerencia.	60		CARLOS ARTURO RINCON CASTAÑEDA Diploma Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción	**60**

Experiencia por número de contratos y valor ejecutado Acreditar experiencia como DIRECTOR DE OBRA Y/O CONTRATISTA en contratos de OBRAS EDIFICACIONES DE OCUPACIONAL INSTITUCIONAL. Así mismo el aspirante al cargo postulado por el proponente debe creditar haber participado en máximo (2) dos contratos ejecutados y liquidados, cuya sumatoria de valor jecutado sea mayor o igual 100% del PO expresados en SMMLV. De las experiencias presentadas al menos uno de los contratos aportados debe acreditar la ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES DE OCUPACION INSTITUCIONAL DE EDUCACION con actividades de: suministro e instalación de cielo raso y/o Pinturas y acabados y/o Pisos y/o Carpintería metálica	55	SI	Contrato 1: C/52R005A-47N "OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACION Y REMODELACION DE LOS EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES DUCATIVAS (COLEGIO EL ROSARIO, COLEGIO INFANTAS) PERTENECIENTE A LA VICEPRESIDENCIA DE ECOPETROL S.A. EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) " VALOR: No Reporta **0,0 SMMLV** Fecha Inicio: 19-08-2002 Año de terminacion: 30-06-2003 Certificacion emitida por un particular, no anexa liquidacion del contrato de obra, ni la seguridad social como lo estipula la Nota 2, del numeral 9.2.1 del pliego de condiciones Contrato 2: 0947-02 Adecuacion Escuela Alejandro Galvis Galvis del Muniicpio de Barrancabermeja Valor: 150.643.059 453,74 SMMLV Fecha Inicio: 02/04/2003 Fecha de terminacion : 24/04/2003 No demuestra la liquidacion del contrato ∑ SMMLV: 453,74 SMMLV	**0**
				PUNTAJE POR DIRECTOR DE OBRA **60**

REQUISITOS RESIDENTE DE OBRA	PUNTAJE A OBTENER	PRESENTA FORMATO 5	APORTA	PUNTAJE ASIGNADO
NIVEL EDUCATIVO ADICIONAL Postgrado en las tematicas: Area Proyectos y/o afines	60	SI	JIMENA PAOLA LEMUS SANCHEZ Diploma de Especialista en Gerencia Integral de proyectos	**60**
Experiencia por número de contratos y valor ejecutado Acreditar experiencia como RESIDENTE en contratos de OBRAS EDIFICACIONES DE OCUPACIONAL INSTITUCIONAL. Así mismo el aspirante al cargo postulado por el proponente debe acreditar haber participado en máximo (2) dos contratos ejecutados y liquidados, cuya sumatoria de valor ejecutado sea mayor o igual 100% del PO expresados en SMMLV. De las experiencias presentadas al menos uno de los Contratos aportados debe acreditar ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES DE OCUPACION INSTITUCIONAL DE EDUCACION con actividades de: suministro e instalación de cielo raso y/o Pinturas y acabados y/o Pisos y/o Carpintería metálica.	55		Contrato 1: Construccion de comedores, cancha polideportiva y parque infantil, ampliacion y ejecucion de obras civiles de la planta de los colegios Santa Teresa de puerto patiño, y Colegio villa de san Andres para el fortalecimiento de la educación y cultura de los corregimientos del Municipio de Yaguará aledaños de los campos de perforación para la satisfaccion y comodidad de la comunidad educativa. " Valor: NO REPORTA **0,00 SMMLV** Fecha inicio: 10/07/2007 Fecha terminacion: 15/01/2018 Certificacion emitida por un particular, no anexa liquidacion del contrato de obra, ni la seguridad social como lo estipula la Nota 2, del numeral 9.2.1 del pliego de condiciones Contrato 2: Mantenimiento adecuación y mejoramiento de la infraestructura fisica de la Escuela la vereda la Esmeralda el Municpio de la Jagua de ibirico" Valor: NO REPORTA 0,0 SMMLV Fecha Inicio: 22/01/2018 Fecha terminación: 10/07/2018 Certificacion emitida por un particular, no anexa liquidacion del contrato de obra, ni la seguridad social como lo estipula la Nota 2, del numeral 9.2.1 del pliego de condiciones	**0**

PUNTAJE POR RESIDENTE DE OBRA	**60**

B. IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (10 PUNTOS)

REQUERIMIENTO	PRESENTA	PUNTAJE
La Entidad asignarán puntaje al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato – Programa de gerencia de proyectos, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	*FORMATO 7*	10
	TOTAL PUNTAJE	**10**

C. PRESENTACION DE UN PLAN DE CALIDAD (10 PUNTOS)

REQUERIMIENTO

CONCEPTO	PRESENTA	PUNTAJE
La Entidad asignarán puntaje al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato - Plan de calidad	*FORMATO 6- PLAN DE CALIDAD*	10
	TOTAL PUNTAJE	**10**

D. GENERACION DE EMPLEO (50 PUNTOS)

REQUERIMIENTO

CONCEPTO	PRESENTA	PUNTAJE
La entidad asignará el máximo puntaje (50 puntos) al proponente que presente el FORMATO. Debidamente diligenciado el cual manifiesta de manera expresa su compromiso de generación empleo en el transcurso de la ejecución del presente proceso de selección de mínimo de 10 empleos Directos, en caso de ofertar menos empleos, o no presentar el compromiso su calificación será CERO (0), este documento debe ser acreditado por el representante legal del proponente singular o plural respectivamente, acompañado del revisor fiscal o contador según aplique.	*FORMATO 8- GENERACION DE EMPLEO*	50
	TOTAL PUNTAJE	**50**

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

REQUERIMIENTO		PRESENTA	PUNTAJE
CONCEPTO	*PUNTAJE*		
Promocion de los servicios nacionales o con trato nacional	100	*Certificado de existencia y representacion legal*	100
Incorporacion de componentes nacional en servicios extranjeros	50		
		TOTAL PUNTAJE	**100**

3 CONCLUSIONES DEL INFORME TECNICO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA HABILITADAS		
ÍTEM	**PUNTAJE**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
PROPONENTE: CONSTRUCCIONES B&M SAS R.L NADIS MARGOTH BENAVIDES ARAUJO		
FACTOR ECONOMICO	700,00	**PENDIENTE SUBSANAR**
FACTOR TECNICO - CALIDAD	190,00	
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100,00	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	**990,00**	

Para constancia se firma en Barrancabermeja el veintidos (22) de Octubre de 2021.

JESSICA BARON GUARIN
Comité de Evaluación Técnico